

bla... del rey que rabió ó de los cerros de Ubeda.

Si la Voz ha creído siempre tener razón en el asunto con la Cámara de Comercio, por qué no ha publicado, á fin de que el público se entere, los antecedentes que esta corporación le indica y son los siguientes?

1.<sup>o</sup> La exposición dirigida por los señores Mercader e hijo á la Cámara de Comercio.

2.<sup>o</sup> El Real decreto de 9 de Abril de 1886, que trata sobre la organización y funciones de las Cámaras de Comercio.

3.<sup>o</sup> El artículo 25 del Reglamento por el que se rige la Cámara de Comercio de Guipúzcoa.

4.<sup>o</sup> La comunicación dirigida con fecha 18 de Mayo por la Cámara al excelentísimo Ayuntamiento.

5.<sup>o</sup> Los artículos 60 y 61 del Reglamento de policía urbana de esta ciudad.

Por qué no lo ha hecho?

Porque quedaría demostrado que no tiene razón su escrito titulado *Un mal acuerdo*.

## COMUNICADO

Villabona 25 de Mayo de 1898.

Sr. Director de LA UNIÓN VASCONGADA.

Muy señor mío: Replicando al comunicado que con las firmas del alcalde y secretario de Aduana, publica LA UNIÓN de hoy, pase á manifestar lo siguiente:

Con que Albea se opuso tenazmente á que el señor Simón asistiera al enfermo de Alzarte?

Ergo, ustedes acudieron á él con semejante pretensión.

Alzúa sabe muy bien lo que debe saber, y sobre todo sabe decir la verdad pese á quien pese, que es lo que más honra y enaltece al hombre.

¡Que no todos obran con esta buena fe! Pues peor para ellos, porque en el pecado llevarán la penitencia.

Por lo demás doy las gracias á los susodichos firmantes, pues en su comunicado corroboran mi aserto de que el enfermo de Alzarte no se halla estropiado.

Atribuyen la cura á un arranque de última hora del señor Albea. Pues á fe que ya era tiempo, porque dos años, may cerca de tres hacia que el de Alzarte hallábase enfermo y cada vez iba peor en su padecimiento.

De todos modos, si la asistencia del señor Simón ha motivado este *tour de force* de Albea, bien pueden llamar á mí streguo todas las personas enfermas, porque desde entonces tienen la seguridad de que el doctor de esta villa con cuatro verónicas y una navarra ejecutadas con todo el garbo y salero de un maestro con umido en el arte de Pepé-Hillo, se burlará de la enfermedad y sacará triunfante al desgraciado que un momento antes yacía postrado en el lecho.

No preño por menos de felicitar calorosamente á mi querido y por todos conceptos dignísimo padre político, que tales maravillosos portentos es capaz de producir con sólo su presencia.

Podría extenderme, pues el asunto de la enredadera en estos pueblos se presta á buenos y sabios comentarios.

Dice que en un pueblo próximo le hay uno muy notable, pero una vez que el médico de esta villa, de cuya jurisdicción es el aludido, no se atreve á mentarlo, resultaría imprudencia imponerle que yo le saque á relucir.

El señor Albea de cuya ilustración, gramática parda y elevado criterio no preño dudar, podrá explicarnos si gusta el búsilis de estas quisquillas y estos contrastes.

Es de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

JUAN M.<sup>a</sup> ALZÚA.

## NOTICIAS

La Voz de Guipúzcoa publica el siguiente telegrama:

"Mañana probablemente dará dictamen la comisión de actas sobre la de Vergara."

Es muy extraño que periódico que se las echo de tan bien informado, no haya podido decir á sus lectores cómo dictaminan acerca del acta en cuestión los señores de la comisión de actas.

Y la extrañeza sube de punto sabiendo que su correspondiente es redactor de *El Día*, que trae ayer la siguiente noticia:

"También se resolvió el acta de Vergara; pero en ésta no se propone la proclamación del diputado electo, sino la del que aparece derrotado, señor Sánchez Toca."

Pero, en fin, allá ellos.

Harto que hacer tienen en publicar remitidos cuya única gracia es la de escaparse por la tanguera en enquestas que no pueden contestar, y hacer versos may de oportunidad en la era del Mico.

Que es en la que viven ahora los defensores del acta.

Los comisionados de las provincias hermanas, que hoy vuelven á reunirse en la Diputación para tratar de los conciertos económicos, celebrarán un banquete en la Mallorquina después de que termine la sesión, para hacer más estrechos los lazos de fraternidad que puen á los vascongados.

En el tren mixto de las tres de la tarde salieron ayer con dirección á Irún y París, después de haber contraído matrimonio, D. Ignacio Lizárraga y su bella esposa doña Milagros Echevarría.

### Teatro Principal

Mañana inaugurarán sus tareas en el coliseo de la calle Mayor la compañía que dirige el tenor cómico D. Angel González.

Se pondrá en escena la zarzuela en un acto y dos cuadros, titulada *La Divo*, el estreno de la zarzuela en un acto y dos cuadros *La madre del cordero* y se estrarán también la zarzuela fantástica en un acto y cinco cuadros *La cruz blanca*.

El martes último se cometió un robo en la villa de Irún, consistente en 22 sábanas, 21 servilletas y 7 fundas de almohada, en casa de D. Vicente Val.

La policía, sospechando que la autora de este hecho fuese una criada francesa, que el señor Val

bahía tenido, registró su domicilio, encontrando en él parte de las prendas robadas.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

**Jai-alai**

Partido para esta tarde á las cinco menos cuarto entre los hermanos Mardura, Luis y Vicente, contra Iriondo y Muguerza; á sacar los primeros de seis y medio y los últimos de siete cuadros, con diez pelotas renovadas de Sainz.

Paseos 2,50 pesetas.

Sillas, 2.

Ha sido convocada para hoy la junta de jefe de la Administración de Hacienda con objeto de dar conocimiento de los desperfectos habidos en la caseta que los carabineros tienen en el punto denominado la Isla, en Irún, y formar el presupuesto para que sea reformada.

Los carabineros que hace tres días abandonaron su puesto en Irún, y de cuyo suceso dimos cuenta ayer á nuestros lectores, se llaman Eduardo Ruiz Orive y Agustín Fernández San Vicente.

Dichos individuos habían permitido el alijo de 25 bultos de contrabando, 16 de los cuales fueron aprehendidos al intentar introducirlos.

Los carabineros, viendo que estaban descubiertos, abandonaron sus puestos y pasaron la frontera, llevándose algunas ropas y efectos que á preventiva tenían en la caseta para en el caso de que les saliera mal el negocio —como así fué en efecto— escapar á Francia.

Ayer salió con dirección á Burdeos, para asuntos particulares, el gobernador civil señor Barrio, encargándose interinamente del mando de la provincia D. José Machimbarrena.

Ha sido nombrado médico director del balneario de San Juan de Azcoitia, don Fernando de Ávila y Gauza.

También ha sido nombrado médico director de los baños de Insalus, D. Arturo Daza.

En la Aduana de Pasajes se recaudaron ayer 13.891,04 pesetas por derechos de importación, y en la de Irún 19.859,88.

Ha tomado posesión del cargo de pesador portero de la Aduana de Pasajes, D. Santiago González.

La sección de Propiedades del ministerio de Hacienda ha remitido á la Administración de esta provincia la resolución recogida en el expediente de expropiación y permuto de terrenos en el barrio de San Marín.

### La corbeta "Tornado"

A propósito de lo que publicamos días pasados, referente á la presa de la corbeta *Tornado* verificada por la fragata *Gerona*, en Agosto del año 67, un periódico de Cádiz publica como complemento y ampliación de aquellas noticias los siguientes detalles que son curiosísimos:

«La *Tornado* no era buque filibuster, ni fué apresada en aguas de Cuba.

En aquella época la fragata *Gerona* se hallaba en Cádiz alistándose para marchar á la Habana y recibió la orden de cruzar por la costa cercana al cabo de San Vicente, y apresar á los vapores *Cuilev* y *Tornado*, que habían salido de los Astilleros de Glasgow, destinados á la marina de guerra chilena.

Después de un crucero de varios días, la *Tornado* fué apresada sobre la costa de las islas Maderas.

La presa se verificó á las once de la noche e inmediatamente se envió personal suficiente para tripular el buque y conducirlo á Cádiz.

El comandante interino fué D. Manuel Bastillo, hoy capitán de navío retirado.

El maquinista catalán á quien se le debía la presa de la corbeta, es uno de los maquinistas españoles más antiguos que ha tenido nuestra armada, pudiéndose afirmar que no existe jefe de marina, incluso los contralmirantes, que no hayan navegado con él de guardias marinas y poscos los que desconocen la hazaña del apresamiento del *Tornado*.

Este maquinista es D. Juan Carbó y Jeret, que hoy reside en San Fernando, ajeno á los asuntos de la marina desde que naufragó en el vapor *Fizurro*.

Hay en este asunto un detalle que puede considerarse como un epílogo.

Llegado el *Tornado* á Cádiz, era muy difícil declararlo buena presa.

El buque traía sus documentos en regla.

El capitán y demás oficiales de la tripulación, de nacionalidad inglesa, poseían justificantes legales de su situación, produciendo tal estado de cosas reclamaciones por parte del Gobierno inglés, que pedía crecida indemnización por la presa del buque.

En esta inteligencia se hallaban las autoridades del departamento, cuando el referido señor Carbó, cubriendo las carboneras, encontró un rollón de documentos que justificaban la compra del buque por el Gobierno chileno, y probó la personalidad de los que dirigían el buque.

Estos documentos, á pesar de haberse ofrecido por el capitán inglés del buque una fuerte suma para que los inutilizaran, los entregó al comandante del buque, y sirvieron para la declaración de buena presa.

El celador municipal D. Arturo Sánchez, tuvo ayer tarde, á las seis y media á un sujeto de nacionalidad italiana llamado Virgilio Molinari, que en la iglesia de las Siervas de María intentó robar el cepillo de las ánimas.

En el acto de ser detenido le fué encontrado un cristal lleno de pez.

Dicho sujeto salió huyendo de la iglesia, y como la portera notara ruido en el cepillo salió detrás de él para que lo detuvieran.

En la iglesia se encontró el cepillo lleno de pez; además dos pedazos de trapo, una ballena de corsé y un pedazo de pez en el suelo.

Fué conducido á la inspección de policía y el hecho puesto en conocimiento del señor juez de instrucción.

Este mismo sujeto fué detenido hace pocos días por los miembros del puesto de Zarautz, por saponerle autor del robo verificado en otro cepillo de aquella iglesia.

En la Administración especial de Hacienda se encuentran pendientes de entrega varios títulos de la Deuda al 4 por 100 anterior á nombre de las personas siguientes:

D. Benito Aramburu, n.º 22; D. Ensebio Carril, n.º 70; D. Antonio Basterrica, n.º 82; señor conde de Hervías, n.º 83, y D. Juan Bianchi y Bolla, n.º 85.

Ha presentado la dimisión del cargo de mozo del archivo provincial en la delegación de Hacienda D. Salvador Maíz.

Por haber empezado el señor Flores, administrador especial de Hacienda de esta provincia, á hacer uso de la licencia que le ha sido concedida para restablecer su salud, se ha hecho cargo de la Administración especial de Hacienda el interventor de la misma señor Carrillo de Albornoz.

### Extrano peregrino

Tomamos de un periódico de Madrid:

«Anteayer fué conducido al Gobierno civil Federico Vargas y Cos, de 49 años de edad, que, vistiendo únicamente amplia camisa, y con las piernas y pies desnudos, larga melena y con un palo en la mano, recorre el mundo en busca de la verdad.

Desde su pueblo natal, Corrales, en la provincia de Santander, vino á Madrid el año 1881, y desempeñó el prosaico oficio de sirviente en una casa de la calle de la Biblioteca.

Al poco tiempo, y cuando la gracia espiritual le apartó de las realidades de la vida, marchó á Málaga, dedicándose al estudio de la filosofía y á grandes meditaciones.

De éstas sacó la triste consecuencia de que todo en el mundo es mentira; y, al sorteo en su pessimismo, empeñó á caminar a pie en compañía de un borriquito donde conducía los vivieres, para buscar la verdad que el nuevo apóstol condensa en estas frases: «higiene, justicia y libertad».

Así en su marcha evangélica, pues predica en todos los pueblos sus doctrinas, llegó anoche al paseo de San Vicente el incansable peregrino. Dos guardias de orden público, hombres prosaicos que no quisieron comprender las sublimes doctrinas del apóstol ni se dejaron seducir por sus 120 máximas que sirven para todos los casos de la vida, según su autor, menos para éste, condenándole al Gobierno civil.

Desde aquí fué trasladado Federico Vargas al hospital general, para ser observado en la sala de dementes.

Niegase á dormir en cama, pues esto es contrario á sus creencias, y á ponerse más ropa que la camisa; porque deseas, según dice, aproximarse á la naturaleza, y, á no ser por las costumbres, iría desnudo».

En la estación central de Telégrafos de Madrid se encuentra detenido un despacho dirigido desde esta ciudad á nombre de Magdalena Miranda, viuda de Ibarra, Abascal, 2, principal, por no haber sido encontrada la destinataria.

Dice *La Epoca*:

«Anuncianse dos becarradas por el estilo de la que se efectuó hace pocos días en la plaza del Puente de Vallecas.

Una se verificará en esta misma plaza, y la otra en la Alameda de Osuna, residencia actual de los duques de Santofé.

Es ya un hecho también que se efectuará pronto un partido de pelota, cuyos productos se destinarán á un fin benéfico, en el que tomarán parte algunos jóvenes muy conocidos en la sociedad de Madrid.

Serán los jugadores D. Joaquín Arteaga, primogénito de los duques del Infantado, y un hijo de los de Granada de Ega, y en contra de éstos Héctor Pignatelli y un hijo de los marqueses de Aguilafuente.

El partido será á 60 tantos, y se verificará en Jai-alai.

La señora marquesa de Aguilafuente se ha encargado de repartir las localidades.

Ayer se reunieron en la Diputación provincial los representantes de Vizcaya, Alava y esta provincia, para tratar la conducta que debe seguirse ante los planes económicos del señor Gamazo.

Junto á la iglesia de San Antón en Bilbao, llovía anteayer la atención un hombre, joven aún, pero enfermizo, que había ido á aquella villa á buscar trabajo, y que hacía tres días que no probaba bocado.

El desgraciado devoraba callos crudos que le dieron varias vendedoras.

Alrededor de él formóse un corro de numerosas personas, muchas de las cuales, compadecidas de la situación de aquel infeliz, le socorrieron con algunas cantidades.

Su Majestad la Reina Regente se ha servido nombrar aposentador de su nueva residencia de San Sebastián al correo don Daniel Rambal.